

## Anexo 2

### Evaluación de Indicadores del Desempeño Resumen

| Número de Proyecto | Nombre del Proyecto  | Número de indicadores a nivel componente | Fondeo            |
|--------------------|--|--|-------------------|
| 135                | Contraloría Municipal  | 7  | Recurso Municipal |
| 5311               | 5.3.1.1 Programa León, Gobierno Abierto Y Transparente, Evaluación, Seguimiento Y Gestión De Resultados Del Programa De Gobierno | 3  | Recurso Municipal |
| 5312               | 5.3.1.2 Programa "Presentación De Tres Declaraciones: Patrimonial, De Intereses Y Fiscal"  | 3  | Recurso Municipal |
| 5325               | 5.3.2.5 Programa "Participación Social Para El Control"  | 3  | Recurso Municipal |
| 5411               | 5.4.1.1 Programa De Cultura De Ética, De Transparencia Y De Rendición De Cuentas   | 4  | Recurso Municipal |
| 5412               | 5.4.1.2 Programa "León Honesto"  | 7  | Recurso Municipal |
| 5413               | 5.4.1.3 Programa "Participación Ciudadana Para Inhibir La Corrupción"  | 5  | Recurso Municipal |
| 5511               | 5.5.1.1 Programa "Fortalecimiento Tecnológico Para Los Procesos De Fiscalización"  | 4  | Recurso Municipal |
|                    | <b>Totales</b>   | <b>36</b>                                |                   |

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL  |
| NO. PROYECTO                  | 5511   |
| PROYECTO                      | 5.5.1.1 PROGRAMA "FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN"  |
| RESUMEN NARRATIVO             | C1 SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA (SIASOP), OPERANDO |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CONSECUCCIÓN DE 12 USUARIOS AL SIASOP                   |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador  | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|--|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C1 SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA (SIASOP), OPERANDO | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CONSECUCCIÓN DE 12 USUARIOS AL SIASOP                   | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION   | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA   | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número de usuarios obtenidos/Total de usuarios solicitados)*100                   | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | ANUAL  | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual   | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE   | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Claves de usuario y Segundo Informe de Gobierno.                                   | ✗          | Los medios de verificación no cumplen los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno. |

|           |                          |          |   |
|-----------|--------------------------|----------|---|
|           |                          |          | <p>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorias de Control Interno.<br/>                 Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal.<br/>                 Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruptcion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruptcion/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a>.</p> <p>ASM 1:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |
| SUPUESTOS | El sistema esta operando | <b>x</b> | <p>Los supuestos no cumplen con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 2.<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>  |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | ✗          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | ✗          | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- ✗ Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL   |
| NO. PROYECTO                  | 5511  |
| PROYECTO                      | 5.5.1.1 PROGRAMA "FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN"             |
| RESUMEN NARRATIVO             | C2 ACCESO A LOS MODULOS DE ADQUISICIONES DEL OPERGOB, OBTENIDO.                               |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CONSECUCCIÓN DE 13 USUARIOS AL MODULO DE ADQUISICIONES DEL OPERGOB |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador   | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|---|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C2 ACCESO A LOS MODULOS DE ADQUISICIONES DEL OPERGOB, OBTENIDO.                               | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CONSECUCCIÓN DE 13 USUARIOS AL MODULO DE ADQUISICIONES DEL OPERGOB | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION  | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA  | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número de usuarios obtenidos/Total de usuarios solicitados)*100                              | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | ANUAL   | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual  | ✓          | Ninguno  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE  | ✓          | Ninguno  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Claves de usuario y Segundo Informe de Gobierno.  | ✗          | Los medios de verificación no cumplen los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorias de Control Interno.<br>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal. |

|           |   |          |  |
|-----------|---|----------|--|
|           |   |          | <p>Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a>.</p> <p>ASM 3:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>  |
| SUPUESTOS | Tesorería Municipal valida la solicitud | <b>x</b> | <p>Los supuestos no cumplen con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 4.<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | ✗          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | ✗          | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |







- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- ✗ Insuficiente




## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL   |
| NO. PROYECTO                  | 5511  |
| PROYECTO                      | 5.5.1.1 PROGRAMA "FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN"                                 |
| RESUMEN NARRATIVO             | C3 INFORMACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, RECIBIDA, REGISTRADA Y CONTROLADA.            |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA RECEPCIÓN DEL TOTAL DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL EN EL SISTEMA DECLARANET |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador   | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|---|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C3 INFORMACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, RECIBIDA, REGISTRADA Y CONTROLADA.            | ⊘          | El Resumen Narrativo hace referencia a múltiples productos o servicios, se recomienda dejar únicamente el bien o servicio final entregado. (Ej. Revisión, Gestión y Entrega de Cuartos Adicionales Realizada ---- Cuartos Adicionales Entregados).<br><br>ASM 5.<br>Se debe replantear el Resumen Narrativo, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas. |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA RECEPCIÓN DEL TOTAL DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL EN EL SISTEMA DECLARANET | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION  | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA  | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número de declaraciones patrimoniales presentadas / Total de servidores públicos del padrón de obligados)*100    | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | BIMESTRAL   | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual  | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE  | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Declaranet León y Segundo Informe de Gobierno.  | ✗          | Los medios de verificación no cumplen los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.                    |

|           |   |          |  |
|-----------|---|----------|--|
|           |   |          | <p>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br/>                 Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorias de Control Interno.<br/>                 Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal.<br/>                 Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a>.</p> <p>ASM 6:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |
| SUPUESTOS | Todos los servidores públicos acceden a presentarla | <b>x</b> | <p>Los supuestos no cumplen con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 7.<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>   |

| Criterios CREMAA    | Validación  | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|---|--|
| CLARO               |  | Para que el Indicador sea Claro, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: Resumen Narrativo, Nombre del Indicador y Fórmula.   |
| RELEVANTE           |  | Sin observación  |
| ECONÓMICO           |  | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        |  | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            |  | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL |  | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |







-  Suficiente
-  Parcial
-  Insuficiente




## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL   |
| NO. PROYECTO                  | 5511  |
| PROYECTO                      | 5.5.1.1 PROGRAMA "FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN"                                 |
| RESUMEN NARRATIVO             | C4 SISTEMA INFORMATICO PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE LEÓN IMPLEMENTADO |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PROMEDIO DE DÍAS EN LA EJECUCIÓN DE UNA AUDITORÍA   |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador  | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora   |
|---------------------------|--|------------|---|
| RESUMEN NARRATIVO         | C4 SISTEMA INFORMATICO PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE LEÓN IMPLEMENTADO                                      | ✓          | Ninguno   |
| INDICADOR                 | PROMEDIO DE DÍAS EN LA EJECUCIÓN DE UNA AUDITORÍA  | ✗          | El indicador no hace referencia claramente al Resumen Narrativo.<br><br>ASM 8.<br>Se debe replantear el Nombre del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas. |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION   | ✓          | Ninguno   |
| DIMENSIÓN                 | CALIDAD  | ✗          | ASM 9.<br>Replantear la calidad del indicador una vez que se atienda la observación 8.  |
| FÓRMULA                   | Total de auditorías implementadas/255 días   | ✗          | ASM 10.<br>Replantear la fórmula del indicador una vez que se atienda la observación 8.   |
| FRECUENCIA                | ANUAL  | ✗          | ASM 11.<br>Replantear la frecuencia del indicador una vez que se atienda la observación 8   |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Promedio   | ✗          | ASM 12.<br>Replantear la unidad de medida del indicador una vez que se atienda la observación 8.  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE   | ✗          | ASM 13.<br>Replantear el sentido del indicador una vez que se atienda la observación 8  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Informes preliminares y finales de auditorías resguardadas en la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno y Segundo Informe de Gobierno. | ✗          | ASM 14.<br>Replantear los medios de verificación del indicador una vez que se atienda la observación 8  |
| SUPUESTOS                 | Se detecta la necesidad del desarrollo del software  | ✗          | ASM 15.<br>Replantear los supuestos del indicador una vez que se atienda la observación 8   |



| Criterios CREMAA    | Validación  | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|---|--|
| CLARO               |  | Para que el Indicador sea Claro, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: Nombre del Indicador y Fórmula.  |
| RELEVANTE           |  | Para que el Indicador sea Relevante, se debe atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: Nombre del Indicador y Fórmula  |
| ECONÓMICO           |  | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        |  | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: La Fórmula y los Medios de Verificación.  |
| ADECUADO            |  | Para que el Indicador sea Adecuado, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: el Nombre del Indicador y los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL |  | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

-  Suficiente
-  Parcial
-  Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL   |
| NO. PROYECTO                  | 5413  |
| PROYECTO                      | 5.4.1.3 PROGRAMA "PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA INHIBIR LA CORRUPCIÓN"             |
| RESUMEN NARRATIVO             | C15 DIPLOMADO INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA IMPARTIDO                          |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE ASISTENTES AL DIPLOMADO QUE OBTUVIERON UNA CALIFICACIÓN APROBATORIA |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador   | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|---|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C15 DIPLOMADO INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA IMPARTIDO                                | ✓          | Ninguno  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE ASISTENTES AL DIPLOMADO QUE OBTUVIERON UNA CALIFICACIÓN APROBATORIA       | ✓          | Ninguno  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION  | ✓          | Ninguno  |
| DIMENSIÓN                 | CALIDAD   | ✓          | Ninguno  |
| FÓRMULA                   | (número de asistentes que aprobaron el Diplomado/número de asistentes al Diplomado)*100 | ✓          | Ninguno  |
| FRECUENCIA                | ANUAL   | ✓          | Ninguno  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual  | ✓          | Ninguno  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE  | ✓          | Ninguno  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Diplomas entregados a los que aprobaron   | ✗          | Los medios de verificación no cumplen siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorías de Control Interno.<br>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal. |

|           |  |          |   |
|-----------|--|----------|---|
|           |  |          | <p>Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a>.</p> <p>ASM 16:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>  |
| SUPUESTOS | Se cuenta funcionarios interesados y con posibilidad de asistir al Diplomado | <b>x</b> | <p>Los supuestos no cumplen con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 17.<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | ✗          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | ✗          | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- ✗ Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL  |
| NO. PROYECTO                  | 5413   |
| PROYECTO                      | 5.4.1.3 PROGRAMA "PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA INHIBIR LA CORRUPCIÓN"            |
| RESUMEN NARRATIVO             | C17 EVENTO PREMIO CIUDADANO A LA INTEGRIDAD REALIZADO                            |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES RESPECTO A LOS PARTICIPANTES INSCRITOS |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador   | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|---|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C17 EVENTO PREMIO CIUDADANO A LA INTEGRIDAD REALIZADO   | ✓          | Ninguno  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES RESPECTO A LOS PARTICIPANTES INSCRITOS                   | ✓          | Ninguno  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION  | ✓          | Ninguno  |
| DIMENSIÓN                 | CALIDAD   | ✗          | La Dimensión señalada no es congruente con el nombre del indicador.<br>ASM 18.<br>Se debe replantear la Dimensión del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.   |
| FÓRMULA                   | (Número de estudiantes que participan activamente en el evento/número de estudiantes inscritos)*100 | ✓          | Ninguno  |
| FRECUENCIA                | ANUAL   | ✓          | Ninguno  |
| LINEA BASE                | 35  | ✓          | Ninguno  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE  | ✓          | Ninguno  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Listas o registros de inscripción   | ✗          | Los medios de verificación no cumplen los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorías de Control Interno. |

|           |   |          |  |
|-----------|---|----------|--|
|           |   |          | <p>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal.</p> <p>Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruptio">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruptio</a><br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">n/</a><br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">ó</a><br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/.</a></p> <p>ASM 19:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |
| SUPUESTOS | Se cuenta con estudiantes interesados en participar | <b>x</b> | <p>Los supuestos no cumplen con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.</p> <p>Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 20.<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>  |

| Crterios CREMAA     | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | ✗          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊙          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | ✗          | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊙ Parcial
- ✗ Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL  |
| NO. PROYECTO                  | 5413   |
| PROYECTO                      | 5.4.1.3 PROGRAMA "PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA INHIBIR LA CORRUPCIÓN"                  |
| RESUMEN NARRATIVO             | C13 SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO CIUDADANO DE CONTRALORÍA SOCIAL, COORDINADAS       |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CELEBRACIÓN DE 12 SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO CIUDADANO |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador  | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|--|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C13 SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO CIUDADANO DE CONTRALORÍA SOCIAL, COORDINADAS       | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CELEBRACIÓN DE 12 SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO CIUDADANO | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION   | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA   | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número de sesiones celebradas/Total de sesiones programadas)*100                      | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | MENSUAL  | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual   | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE   | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Minutas, Listas de Asistencia, Fotografías   | ✗          | Los medios de verificación no cumplen los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorías de Control Interno.<br>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal. |

|           |                                       |          |   |
|-----------|---------------------------------------|----------|---|
|           |                                       |          | <p>Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruccion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruccion/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a>.</p> <p>ASM 21:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>  |
| SUPUESTOS | Los consejeros participan activamente | <b>x</b> | <p>Los supuestos no cumplen con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 22.<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | ✗          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | ✗          | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- ✗ Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL  |
| NO. PROYECTO                  | 5413   |
| PROYECTO                      | 5.4.1.3 PROGRAMA "PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA INHIBIR LA CORRUPCIÓN"  |
| RESUMEN NARRATIVO             | C14 SESIONES ORDINARIAS DE LAS MESAS DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO CIUDADANO DE CONTRALORÍA SOCIAL, COORDINADAS |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CELEBRACIÓN DE 60 SESIONES ORDINARIAS DE LAS MESAS DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO     |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador  | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|--|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C14 SESIONES ORDINARIAS DE LAS MESAS DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO CIUDADANO DE CONTRALORÍA SOCIAL, COORDINADAS | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CELEBRACIÓN DE 60 SESIONES ORDINARIAS DE LAS MESAS DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO     | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION   | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA   | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número de sesiones ordinarias celebradas/Total de sesiones ordinarias programadas)*100                                    | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | MENSUAL  | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual   | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE   | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Minutas, Listas de Asistencia, Fotografías   | ✗          | Los medios de verificación no cumplen con alguno de los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorías de Control Interno.<br>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal. |



|           |                                       |          |   |
|-----------|---------------------------------------|----------|---|
|           |                                       |          | <p>Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruccion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruccion/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a>.</p> <p>ASM 23:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>  |
| SUPUESTOS | Los consejeros participan activamente | <b>X</b> | <p>Los supuestos no cumplen con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 24.<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | ✗          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | ✗          | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- ✗ Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL  |
| NO. PROYECTO                  | 5413   |
| PROYECTO                      | 5.4.1.3 PROGRAMA "PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA INHIBIR LA CORRUPCIÓN"    |
| RESUMEN NARRATIVO             | C16 EVENTO DÍA DE LA TRANSPARENCIA REALIZADO                             |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE ASISTENTES AL EVENTO QUE LO CALIFICARON COMO SATISFACTORIO |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador  | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|--|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C16 EVENTO DÍA DE LA TRANSPARENCIA REALIZADO   | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE ASISTENTES AL EVENTO QUE LO CALIFICARON COMO SATISFACTORIO   | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION   | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | CALIDAD  | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (número de asistentes que calificaron como satisfactorio al evento/número de encuestas de satisfacción realizadas)*100 | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | ANUAL  | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual   | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE   | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Encuestas de satisfacción  | ✗          | Los medios de verificación no cumplen los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorías de Control Interno.<br>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal. |

|           |  |          |   |
|-----------|--|----------|---|
|           |  |          | Liga de acceso:<br><a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/</a><br>ó<br><a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a> .<br><br>ASM 25:<br>Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.                          |
| SUPUESTOS | Se cuenta con asistentes al evento, así como con las condiciones climáticas favorables | <b>x</b> | Los supuestos no cumplen con ser condiciones externas al municipio:<br>Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br>Debe ser:<br>Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.<br><br>ASM 26<br>Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas. |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | x          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | x          | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- x Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL   |
| NO. PROYECTO                  | 5412  |
| PROYECTO                      | 5.4.1.2 PROGRAMA "LEÓN HONESTO"   |
| RESUMEN NARRATIVO             | C6 INSTAURACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.                        |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA INSTAURACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador   | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora   |
|---------------------------|---|------------|---|
| RESUMEN NARRATIVO         | C6 <b>INSTAURACIÓN</b> DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.                           | ✘          | El Resumen Narrativo No cumple con la regla de sintaxis. (Productos terminados o servicio proporcionado) + Verbo en participio Pasado. (Ej. Impartición de cursos de activación física ---- Cursos de activación física impartidos)<br><br>ASM 27<br>Se debe replantear el Resumen Narrativo, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas. |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA INSTAURACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA           | ✔          | Sin observación   |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION  | ✔          | Sin observación   |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA  | ✔          | Sin observación   |
| FÓRMULA                   | (Numero de procedimientos instaurados/Número de expedientes con responsabilidad administrativa ) *100 | ✔          | Sin observación   |
| FRECUENCIA                | semestral   | ✔          | Sin observación   |
| UNIDAD DE MEDIDA          | NINGUNO   | ✘          | No tiene capturada unidad de medida.<br><br>ASM 28.<br>Capturar una unidad de medida acorde a la fórmula del indicador.   |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE  | ✔          | Sin observación   |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Expedientes instaurados y segundo informe de gobierno   | ✘          | Los medios de verificación no cumplen con los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;   |

|           |                         |          |   |
|-----------|-------------------------|----------|---|
|           |                         |          | <p>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br/>                 Ej.<br/>                 Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br/>                 Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorías de Control Interno.<br/>                 Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal.<br/>                 Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a>.</p> <p>ASM 29:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |
| SUPUESTOS | Expedientes instaurados | <b>x</b> | <p>Los supuestos no cumplen con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 30<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>  |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | <b>x</b>   | Sin observación  |
| RELEVANTE           | <b>✓</b>   | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | <b>x</b>   | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | <b>⊘</b>   | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | <b>x</b>   | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | <b>✓</b>   | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓** Suficiente
- ⊘** Parcial
- x** Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL   |
| NO. PROYECTO                  | 5412  |
| PROYECTO                      | 5.4.1.2 PROGRAMA "LEÓN HONESTO"   |
| RESUMEN NARRATIVO             | C7 DENUNCIAS POR RESPONSABILIDADES PENALES CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS, PRESENTADAS.         |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS PENALES DE LOS EXPEDIENTES QUE PROCEDA |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador  | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|--|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C7 DENUNCIAS POR RESPONSABILIDADES PENALES CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS, PRESENTADAS.                      | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS PENALES DE LOS EXPEDIENTES QUE PROCEDA              | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION   | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA   | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número de denuncias penales presentadas/Número de expedientes de investigación en los que proceda) *100 | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | SEMESTRAL  | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual   | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE   | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Número de Averiguación Previa y segundo informe de gobierno  | ⊘          | Los medios de verificación no cumplen con los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorías de Control Interno.<br>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal. |

|           |                   |          |  |
|-----------|-------------------|----------|--|
|           |                   |          | <p>Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a>.</p> <p>ASM 31:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>   |
| SUPUESTOS | Existen denuncias | <b>x</b> | <p>Los supuestos no cumplen con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 32<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | ✗          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | ✗          | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- ✗ Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL  |
| NO. PROYECTO                  | 5412   |
| PROYECTO                      | 5.4.1.2 PROGRAMA "LEÓN HONESTO"  |
| RESUMEN NARRATIVO             | C8 AUDITORÍAS CONTABLES Y FINANCIERAS BASADAS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS, EJECUTADAS   |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE 24 AUDITORIAS CONTABLES Y FINANCIERAS BASADAS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador  | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|--|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C8 AUDITORÍAS CONTABLES Y FINANCIERAS BASADAS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS, EJECUTADAS   | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE 24 AUDITORIAS CONTABLES Y FINANCIERAS BASADAS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION   | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA   | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número Notificaciones Iniciales realizadas/Total de Notificaciones Iniciales Programadas)*100                               | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | Trimestral   | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual   | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE   | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Acta de Notificación de Inicio de Auditoría y segundo informe de gobierno  | ✗          | Los medios de verificación no cumplen con los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorias de Control Interno.<br>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal. |



|           |    |          |  |
|-----------|----|----------|--|
|           |    |          | <p>Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a>.</p> <p>ASM 33:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>   |
| SUPUESTOS | NA | <b>x</b> | <p>Los supuestos no cumplen con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 34<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | x          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | x          | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- x Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL  |
| NO. PROYECTO                  | 5412   |
| PROYECTO                      | 5.4.1.2 PROGRAMA "LEÓN HONESTO"  |
| RESUMEN NARRATIVO             | C9 AUDITORÍAS A OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS FINIQUITADAS Y EN PROCESO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO Y COSTOS, REALIZADAS. |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA NOTIFICACIÓN DE 43 AUDITORIAS DE OBRA PÚBLICA   |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador  | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|--|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C9 AUDITORÍAS A OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS FINIQUITADAS Y EN PROCESO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO Y COSTOS, REALIZADAS. | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA NOTIFICACIÓN DE 43 AUDITORIAS DE OBRA PÚBLICA   | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION   | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA   | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número de notificaciones realizadas/Número de notificaciones programadas)*100   | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | Trimestral   | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual   | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE   | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Ordenes de Auditoría Notificadas y segundo informe de gobierno   | ✗          | Los medios de verificación no cumplen con los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorias de Control Interno.<br>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal. |

|           |    |          |  |
|-----------|----|----------|--|
|           |    |          | <p>Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruccion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruccion/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a>.</p> <p>ASM 35:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>   |
| SUPUESTOS | NA | <b>x</b> | <p>Los supuestos no cumplen con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 36<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | ✗          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | ✗          | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |







- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- ✗ Insuficiente




## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL   |
| NO. PROYECTO                  | 5412  |
| PROYECTO                      | 5.4.1.2 PROGRAMA "LEÓN HONESTO"                                       |
| RESUMEN NARRATIVO             | C10 MODELO INTEGRAL DE GESTIÓN PÚBLICA (MIGP), IMPLEMENTADO.          |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN EL INICIO DE 30 AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador  | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|--|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C10 MODELO INTEGRAL DE GESTIÓN PÚBLICA (MIGP), IMPLEMENTADO.   | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN EL INICIO DE 30 AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO  | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION   | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA   | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número de auditorías concluidas/Total de auditorías programadas)*100  | ⊘          | Las variables descritas en la formula no coinciden con el nombre del indicador.<br>Inicio de auditorías ó Auditorías Concluidas<br><br>ASM 37<br>Se debe replantear la Fórmula del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.  |
| FRECUENCIA                | Mensual  | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual   | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE   | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Informes finales publicados en la página <a href="http://leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/index.php/resultados-auditorias-de-control-interno">http://leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/index.php/resultados-auditorias-de-control-interno</a> y segundo informe de gobierno | ⊘          | Los medios de verificación no cumplen con los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorias de Control Interno. |

|           |  |          |  |
|-----------|--|----------|--|
|           |  |          | <p>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal.</p> <p>ASM 38:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>  |
| SUPUESTOS | Los Entes auditados envían la información solicitada | <b>x</b> | <p>Los supuestos no cumplen con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 39<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |

| Criterios CREMAA    | Validación  | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|---|--|
| CLARO               |   | Para que el Indicador sea Claro, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: Fórmula.   |
| RELEVANTE           |  | Sin observación  |
| ECONÓMICO           |  | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        |  | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            |  | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL |  | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

-  Suficiente
-  Parcial
-  Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL   |
| NO. PROYECTO                  | 5412  |
| PROYECTO                      | 5.4.1.2 PROGRAMA "LEÓN HONESTO"   |
| RESUMEN NARRATIVO             | C11 CAPACITACIÓN DE AUDITORES EN TECNICAS DE AUDITORÍA FORENSE, IMPLEMENTADO        |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CAPACITACIÓN DE 43 AUDITORES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador   | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|---|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C11 CAPACITACIÓN DE AUDITORES EN TECNICAS DE AUDITORÍA FORENSE, IMPLEMENTADO        | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CAPACITACIÓN DE 43 AUDITORES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION  | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA  | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número de auditores capacitados/Total de auditores programados)*100                | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | ANUAL   | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual  | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE  | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Constancia, Listas de Asistencia, Fotografías y segundo informe de gobierno         | ✗          | Los medios de verificación no cumplen con los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorías de Control Interno.<br>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal. |

|           |    |          |  |
|-----------|----|----------|--|
|           |    |          | <p>Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruccion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruccion/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a>.</p> <p>ASM 40:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>   |
| SUPUESTOS | NA | <b>x</b> | <p>Los supuestos no cumplen con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 41<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | ✗          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | ✗          | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- ✗ Insuficiente







## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño




|                               |   |
|-------------------------------|---|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL   |
| NO. PROYECTO                  | 5412  |
| PROYECTO                      | 5.4.1.2 PROGRAMA "LEÓN HONESTO"   |
| RESUMEN NARRATIVO             | C12 PROGRAMA DE VERIFICACIÓN PATRIMONIAL, IMPLEMENTADO                      |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | (PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE 50 VERIFICACIONES PATRIMONIALES) |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador  | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|--|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C12 PROGRAMA DE VERIFICACIÓN PATRIMONIAL, IMPLEMENTADO   | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | (PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE 50 VERIFICACIONES PATRIMONIALES)                        | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION   | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA   | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número de verificaciones realizadas/Total de verificaciones programadas)*100                      | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | Anual  | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual   | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE   | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Archivo de la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial y segundo informe de gobierno | ✗          | Los medios de verificación no cumplen con los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorías de Control Interno.<br>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal. |



|           |   |          |  |
|-----------|---|----------|--|
|           |   |          | <p>Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruptcion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruptcion/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a>.</p> <p>ASM 42:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>   |
| SUPUESTOS | Se cuenta con la información solicitada | <b>x</b> | <p>Los supuestos no cumplen con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 43<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |

| Criterios CREMAA    | Validación  | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|---|--|
| CLARO               |   | Sin observación  |
| RELEVANTE           |  | Sin observación  |
| ECONÓMICO           |  | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        |  | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            |  | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL |  | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

-  Suficiente
-  Parcial
-  Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL  |
| NO. PROYECTO                  | 5411   |
| PROYECTO                      | 5.4.1.1 PROGRAMA DE CULTURA DE ÉTICA, DE TRANSPARENCIA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS                     |
| RESUMEN NARRATIVO             | C1 PLANES DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA INTERNOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, SUPERVISADOS. |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA SUPERVISIÓN TRIMESTRAL DE 38 PLANES DE TRABAJO DE COMITÉS DE ÉTICA        |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador  | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|--|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C1 PLANES DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA INTERNOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, SUPERVISADOS. | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA SUPERVISIÓN TRIMESTRAL DE 38 PLANES DE TRABAJO DE COMITÉS DE ÉTICA        | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION   | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA   | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número e planes de trabajo supervisados en el trimestre/Total de planes de trabajo)*100             | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | CUATRIMESTRAL  | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual   | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE   | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Archivo de la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno y segundo informe de gobierno   | ✗          | Los medios de verificación no cumplen con los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorías de Control Interno. |

|           |  |          |  |
|-----------|--|----------|--|
|           |  |          | <p>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal.</p> <p>Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruptcion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruptcion/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a>.</p> <p>ASM 44:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |
| SUPUESTOS | Entrega en tiempo y forma de la información por parte de las dependencias y entidades. | <b>x</b> | <p>Los supuestos no cumplen con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 45<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>   |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | ✗          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | ✗          | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- ✗ Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL  |
| NO. PROYECTO                  | 5411   |
| PROYECTO                      | 5.4.1.1 PROGRAMA DE CULTURA DE ÉTICA, DE TRANSPARENCIA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS                                     |
| RESUMEN NARRATIVO             | C3 CAPACITACIONES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS VALORES ÉTICOS Y PRINCIPIOS DE INTEGRIDAD, EFECTUADAS                  |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPARTICIÓN DE 2 TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE VALORES ÉTICOS Y PRINCIPIOS DE INTEGRIDAD |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador  | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|--|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C3 CAPACITACIONES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS VALORES ÉTICOS Y PRINCIPIOS DE INTEGRIDAD, EFECTUADAS                  | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPARTICIÓN DE 2 TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE VALORES ÉTICOS Y PRINCIPIOS DE INTEGRIDAD | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION   | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA   | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número de talleres impartidos/Total de talleres programados)*100  | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | Trimestral   | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual   | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE   | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Lista de asistencia, Fotografías, resguardados en la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno          | ✗          | Los medios de verificación no cumplen con los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorías de Control Interno. |

|           |                                 |          |   |
|-----------|---------------------------------|----------|---|
|           |                                 |          | <p>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal.</p> <p>Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupti">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupti</a><br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">on/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/.</a></p> <p>ASM 46:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |
| SUPUESTOS | Asistencia de los participantes | <b>x</b> | <p>Los supuestos no cumplen con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.</p> <p>Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 47<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>  |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | ✗          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊙          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | ✗          | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊙ Parcial
- ✗ Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL   |
| NO. PROYECTO                  | 5411  |
| PROYECTO                      | 5.4.1.1 PROGRAMA DE CULTURA DE ÉTICA, DE TRANSPARENCIA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS                            |
| RESUMEN NARRATIVO             | C5 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ONGS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ÉTICA, FORMALIZADOS |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA FORMALIZACIÓN DE 6 CONVENIOS MARCO   |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador  | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora   |
|---------------------------|--|------------|---|
| RESUMEN NARRATIVO         | C5 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ONGS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ÉTICA, FORMALIZADOS  | ✓          | Sin observación   |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA FORMALIZACIÓN DE 6 CONVENIOS MARCO  | ✓          | Sin observación   |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION   | ✓          | Sin observación   |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA   | ✓          | Sin observación   |
| FÓRMULA                   | (Número de convenios formalizados/Total de convenios programados)*100  | ✓          | Sin observación   |
| FRECUENCIA                | ANUAL  | ✓          | Sin observación   |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual   | ✓          | Sin observación   |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE   | ✓          | Sin observación   |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Convenios Firmados publicados en la página <a href="http://leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/index.php/resultados-auditorias-de-control-interno">http://leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/index.php/resultados-auditorias-de-control-interno</a> y segundo informe de gobierno | ⊘          | Los medios de verificación no cumplen con los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorias de Control Interno.<br>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal.<br><br>ASM 48: |

|           |                             |   |   |
|-----------|-----------------------------|---|---|
|           |                             |   | Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas. |
| SUPUESTOS | Las ONGS aceptan participar | ✓ | Sin observación   |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | ✗          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | ✓          | Sin observación  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- ✗ Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL  |
| NO. PROYECTO                  | 5411   |
| PROYECTO                      | 5.4.1.1 PROGRAMA DE CULTURA DE ÉTICA, DE TRANSPARENCIA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS                                     |
| RESUMEN NARRATIVO             | C4 FORO DE RECONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS Y DIFUSIÓN DE ÉTICA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, ORGANIZADO. |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE ASISTENTES QUE CALIFICAN COMO SATISFACTORIO EL FORO  |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador  | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|--|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C4 FORO DE RECONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS Y DIFUSIÓN DE ÉTICA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, ORGANIZADO.   | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE ASISTENTES QUE CALIFICAN COMO SATISFACTORIO EL FORO  | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION   | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | CALIDAD  | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número de servidores públicos que califican satisfactorio/ Total de servidores públicos asistentes)*100               | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | ANUAL  | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual   | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE   | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Encuesta de salida. Archivo de la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno y segundo informe de gobierno | ✗          | Los medios de verificación no cumplen con los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorías de Control Interno. |



|           |   |          |  |
|-----------|---|----------|--|
|           |   |          | <p>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal.</p> <p>Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruption/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruption/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a>.</p> <p>ASM 49:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |
| SUPUESTOS | Se cuenta con recursos autorizados para el proyecto | <b>x</b> | <p>Los supuestos no cumplen con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 50<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>   |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | ✗          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | ✗          | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- ✗ Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL  |
| NO. PROYECTO                  | 5325   |
| PROYECTO                      | 5.3.2.5 PROGRAMA "PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL CONTROL"                                    |
| RESUMEN NARRATIVO             | C6 PROGRAMA DE AUDITOR SOCIAL, OPERANDO  |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA INCORPORACIÓN DE 150 AUDITORES SOCIALES EN TRÁMITES O SERVICIOS |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador  | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|--|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C6 PROGRAMA DE AUDITOR SOCIAL, OPERANDO  | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA INCORPORACIÓN DE 150 AUDITORES SOCIALES EN TRÁMITES O SERVICIOS | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION   | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA   | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número de auditores sociales incorporados al programa/Total de auditores programados)*100 | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | MENSUAL  | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual   | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE   | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Reportes finales, Oficios de Notificación y Segundo Informe de Gobierno.                   | ✗          | Los medios de verificación no cumplen con los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorías de Control Interno.<br>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal. |

|           |  |   |  |
|-----------|--|---|--|
|           |  |   | Liga de acceso:<br><a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/</a><br>ó<br><a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a> .<br><br>ASM 51:<br>Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas. |
| SUPUESTOS | Existe participación de los estudiantes en el programa | ✓ | Sin observación  |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | ✗          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | ✓          | Sin observación  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- ✗ Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL  |
| NO. PROYECTO                  | 5325   |
| PROYECTO                      | 5.3.2.5 PROGRAMA "PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL CONTROL"                      |
| RESUMEN NARRATIVO             | C7 PROGRAMA DE COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL EN OBRA PÚBLICA, OPERANDO        |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CONFORMACIÓN DE 80 COMITÉS DE SUPERVISIÓN DE OBRA |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador   | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|---|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C7 PROGRAMA DE COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL EN OBRA PÚBLICA, OPERANDO   | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CONFORMACIÓN DE 80 COMITÉS DE SUPERVISIÓN DE OBRA                                    | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION  | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA  | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número de comites de supervisión de obra conformados/número de comites de supervisión de obra programados)*100 | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | mensual   | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual  | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE  | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Reportes finales, Oficios de Notificación   | ✗          | Los medios de verificación no cumplen con los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorias de Control Interno.<br>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal. |

|           |  |   |  |
|-----------|--|---|--|
|           |  |   | Liga de acceso:<br><a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruptcion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruptcion/</a><br>ó<br><a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a> .<br><br>ASM 52:<br>Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas. |
| SUPUESTOS | Existe participación de la ciudadanos en el programa | ✓ | Sin observación  |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | ✗          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | ✓          | Sin observación  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- ✗ Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL  |
| NO. PROYECTO                  | 5325   |
| PROYECTO                      | 5.3.2.5 PROGRAMA "PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL CONTROL"  |
| RESUMEN NARRATIVO             | C8 PROGRAMA DE CONTRALOR CIUDADANO, OPERANDO.  |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA INCORPORACIÓN DE 150 CONTRALORES CIUDADANOS A REVISIÓN DE PROGRAMAS |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador   | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|---|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C8 PROGRAMA DE CONTRALOR CIUDADANO, OPERANDO.   | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA INCORPORACIÓN DE 150 CONTRALORES CIUDADANOS A REVISIÓN DE PROGRAMAS              | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION  | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA  | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número de contralores ciudadanos incorporados al programa/Total de contralores ciudadanos programados)*100 | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | MENSUAL   | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | NINGUNO   | ✗          | No existe Unidad de Medida.<br>La unidad de medida no corresponde con el nombre y la fórmula del indicador planteada.<br>Ej. Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Unidad de Medida: Promedio<br>Debe ser: Porcentual<br><br>ASM 53:<br>Se debe capturar una unidad de medida tomando en cuenta las recomendaciones realizadas. |
| SENTIDO                   | SIN INFORMACIÓN   | ✗          | No esta capturado el Sentido<br>El sentido del indicador no corresponde con el nombre y la fórmula del indicador planteada:<br>Ej 1. Tasa de disminución en la presencia de enfermedades cardiovasculares en los polígonos de pobreza.<br>Sentido: Ascendente<br>Debe ser: Descendente<br>Ej 2. Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.         |

|                        |  |   |   |
|------------------------|--|---|---|
|                        |  |   | Sentido: Descendente.<br>Debe ser: Ascendente<br><br>ASM 54:<br>Se debe capturar una unidad de medida tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.   |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SIN INFORMACIÓN  | ✘ | No están capturados los Medios de Verificación<br><br>Los medios de verificación no cumplen con los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorías de Control Interno.<br>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal.<br>Liga de acceso:<br><a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruccion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruccion/</a><br>ó<br><a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a> .<br>ASM 55:<br>Se deben capturar los medios de verificación tomando en cuenta las recomendaciones realizadas. |
| SUPUESTOS              | Existe participación de los estudiantes en el programa | ✔ | Sin observación   |

| Crterios CREMAA     | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✔          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✔          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | ✘          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | ✔          | Sin observación  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✔          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✔ Suficiente
- ⊘ Parcial
- ✘ Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL   |
| NO. PROYECTO                  | 5312  |
| PROYECTO                      | 5.3.1.2 PROGRAMA "PRESENTACIÓN DE TRES DECLARACIONES: PATRIMONIAL, DE INTERESES Y FISCAL"   |
| RESUMEN NARRATIVO             | C3 ASESORIAS A SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORME AL ACUERDO DEL 13 DE OCTUBRE DEL 2015 REQUIERAN RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DE SU DECLARACIÓN 3 DE 3, REALIZADAS. |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ASESORÍA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE LO REQUIERAN   |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador   | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|---|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C3 ASESORIAS A SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORME AL ACUERDO DEL 13 DE OCTUBRE DEL 2015 REQUIERAN RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DE SU DECLARACIÓN 3 DE 3, REALIZADAS. | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ASESORÍA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE LO REQUIERAN   | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION  | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA  | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número de servidores públicos asesorados/total de servidores públicos que solicitan asesoría)*100  | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | MENSUAL   | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual  | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE  | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Correos electrónicos de la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial y Segundo Informe de Gobierno   | ✗          | Los medios de verificación no cumplen con los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorías de Control Interno. |



|           |   |          |  |
|-----------|---|----------|--|
|           |   |          | <p>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal.</p> <p>Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a>.</p> <p>ASM 56:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |
| SUPUESTOS | Se actualiza el acuerdo de gabinete del día 13 de octubre del 2015 y Segundo Informe de Gobierno. | <b>x</b> | <p>Los supuestos no cumplen con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 57<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>   |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | ✗          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | ✗          | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- ✗ Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL   |
| NO. PROYECTO                  | 5312  |
| PROYECTO                      | 5.3.1.2 PROGRAMA "PRESENTACIÓN DE TRES DECLARACIONES: PATRIMONIAL, DE INTERESES Y FISCAL"                               |
| RESUMEN NARRATIVO             | C4 ACUERDO CON LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA LA PUBLICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS DECLARACIONES 3 DE 3, RENOVADO |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CREACIÓN DEL NUEVO ACUERDO DE GABINETE PARA PRESENTAR LA DECLARACIÓN 3 DE 3                  |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador   | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora   |
|---------------------------|---|------------|---|
| RESUMEN NARRATIVO         | C4 ACUERDO CON LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA LA PUBLICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS DECLARACIONES 3 DE 3, RENOVADO     | ✓          | Sin observación   |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CREACIÓN DEL NUEVO ACUERDO DE GABINETE PARA PRESENTAR LA DECLARACIÓN 3 DE 3                      | ✓          | Sin observación   |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION  | ✓          | Sin observación   |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA  | ✓          | Sin observación   |
| FÓRMULA                   | (Número de acuerdos renovados/Total de acuerdos por renovar)*100  | ✓          | Sin observación   |
| FRECUENCIA                | MENSUAL   | ✗          | Sin observación   |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual  | ✓          | Sin observación   |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE  | ✓          | Sin observación   |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Acuerdo Formalizado resguardado en la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno y Segundo Informe de Gobierno. | ⊘          | La unidad responsable del resguardo, no es la adecuada.<br><br>ASM 58:<br>Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.   |
| SUPUESTOS                 | Se actualiza el acuerdo de gabinete del día 13 de octubre del 2015  | ✗          | Los supuestos no cumplen con ser condiciones externas al municipio:<br>Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br>Debe ser:<br>Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado. |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | ASM 59<br>Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas. |
|--|--|--|

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | ✗          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | ✗          | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- ✗ Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL  |
| NO. PROYECTO                  | 5312   |
| PROYECTO                      | 5.3.1.2 PROGRAMA "PRESENTACIÓN DE TRES DECLARACIONES: PATRIMONIAL, DE INTERESES Y FISCAL"  |
| RESUMEN NARRATIVO             | C5 ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS DECLARACIONES 3 DE 3 DE TITULARES DE TITULARES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, PUBLICADAS                                     |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA PUBLICACIÓN DE LA TOTALIDAD DE DECLARACIONES 3 DE 3 DEL TOTAL DE TITULARES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PUBLICADAS QUE LO HAYAN CONSENTIDO |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador  | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|--|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C5 ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS DECLARACIONES 3 DE 3 DE TITULARES <b>DE TITULARES</b> DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, PUBLICADAS                              | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA PUBLICACIÓN DE LA TOTALIDAD DE DECLARACIONES 3 DE 3 DEL TOTAL DE TITULARES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PUBLICADAS QUE LO HAYAN CONSENTIDO | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION   | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA   | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número de declaraciones publicadas/ Numero de declaraciones con Consentimiento para su Publicación)*100   | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | TRIMESTRAL   | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual   | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE   | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Portal de Transparencia del Municipio de León y Segundo Informe de Gobierno.   | ✗          | Los medios de verificación no cumplen con los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno. |

|           |  |          |  |
|-----------|--|----------|--|
|           |  |          | <p>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorías de Control Interno.<br/>                 Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal.<br/>                 Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a>.</p> <p>ASM 60:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |
| SUPUESTOS | Se actualiza el acuerdo de gabinete del día 13 de octubre del 2015 | <b>x</b> | <p>Los supuestos no cumplen con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 61<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>   |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | ✗          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | ✗          | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- ✗ Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL  |
| NO. PROYECTO                  | 5311   |
| PROYECTO                      | 5.3.1.1 PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO |
| RESUMEN NARRATIVO             | C1 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, IMPLEMENTADO   |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE 10 EVALUACIONES DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS   |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador  | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|--|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C1 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, IMPLEMENTADO   | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE 10 EVALUACIONES DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS   | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION   | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA   | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número de Evaluaciones de Consistencia y Resultados Realizadas/Total de Evaluaciones Programadas)*100   | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | mensual  | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual   | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE   | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Portal de Transparencia: <a href="http://www.leon.gob.mx/transparencia">www.leon.gob.mx/transparencia</a> ; y Portal Anticorrupción: <a href="http://www.leon.gob.mx/programaanti-corrupcion">www.leon.gob.mx/programaanti-corrupcion</a> y Segundo Informe de Gobierno. | ⊘          | Los medios de verificación no cumplen con los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorías de Control Interno.<br>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal. |

|           |   |          |  |
|-----------|---|----------|--|
|           |   |          | <p>Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruptcion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruptcion/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a>.</p> <p>ASM 62:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>   |
| SUPUESTOS | EL ENTE EVALUADO PROPORCIONE LA INFORMACIÓN REQUERIDA | <b>x</b> | <p>Los supuestos no cumplen con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 63<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | x          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | x          | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- x Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL  |
| NO. PROYECTO                  | 5311   |
| PROYECTO                      | 5.3.1.1 PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO |
| RESUMEN NARRATIVO             | C2 EVALUACIONES DE IMPACTO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, REALIZADAS.   |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE 2 EVALUACIONES DE IMPACTO  |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador   | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|---|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C2 EVALUACIONES DE IMPACTO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, REALIZADAS.  | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE 2 EVALUACIONES DE IMPACTO   | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION  | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA  | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número de evaluaciones realizadas/Total de evaluaciones programadas)*100   | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | ANUAL   | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual  | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE  | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Se cuenta con recursos autorizados para contratar consultores avalados por CONEVAL y Segundo Informe de Gobierno. | ✗          | Los medios de verificación no cumplen con los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorías de Control Interno. |



|           |  |          |  |
|-----------|--|----------|--|
|           |  |          | <p>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal.</p> <p>Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a>.</p> <p>ASM 64:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |
| SUPUESTOS | Se cuenta con recursos autorizados para contratar consultores avalados por CONEVAL | <b>x</b> | <p>Los supuestos no cumplen con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 65<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>   |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | ✗          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | ✗          | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- ✗ Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL  |
| NO. PROYECTO                  | 5311   |
| PROYECTO                      | 5.3.1.1 PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO |
| RESUMEN NARRATIVO             | C3 EVALUACIONES PERMANENTES AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLANTEADAS Y VERIFICAR EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS REALIZADAS             |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ELABORACIÓN DEL REPORTE DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO, RESPECTO A LOS OBJETIVOS              |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador  | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|--|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C3 EVALUACIONES PERMANENTES AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLANTEADAS Y VERIFICAR EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS REALIZADAS | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ELABORACIÓN DEL REPORTE DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO, RESPECTO A LOS OBJETIVOS  | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION   | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA   | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | $(AE/APE)*100$   | ✗          | La fórmula planteada contiene siglas, abreviaturas o acrónimos. (Ej. NCVNI/NCVNP---- debe ser: Número de cursos de verano a niños impartidos/Número de cursos de verano niños programados)*100<br>ASM 66<br>Se debe replantear la Fórmula del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas. |
| FRECUENCIA                | anual  | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual   | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE   | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Documento con el reporte de evaluación   | ✗          | Los medios de verificación no cumplen con los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;  |

|           |  |          |   |
|-----------|--|----------|---|
|           |  |          | <p>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br/>                 Ej.<br/>                 Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br/>                 Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorías de Control Interno.<br/>                 Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal.<br/>                 Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a>.</p> <p>ASM 67:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |
| SUPUESTOS | El seguimiento constante a los avances de acciones comprometidas por las dependencias responsables facilita la verificación en el logro de objetivos y metas planteadas.30 | <b>x</b> | <p>Los supuestos no cumplen con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 68<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>  |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ⊘          | Para que el Indicador sea Claro, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: Fórmula.   |
| RELEVANTE           | ⊘          | Para que el Indicador sea Relevante, se debe atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: Fórmula   |
| ECONÓMICO           | <b>x</b>   | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | <b>x</b>   | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: la Fórmula y los Medios de Verificación.  |
| ADECUADO            | <b>x</b>   | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- x** Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL   |
| NO. PROYECTO                  | 135   |
| PROYECTO                      | CONTRALORIA MUNICIPAL   |
| RESUMEN NARRATIVO             | C18 PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN POR TÉRMINO DE CARGO ATENDIDOS                |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE PROCESOS DE ENTREGA RECEPCIÓN RECIBIDAS |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador   | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|---|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C18 PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN POR TÉRMINO DE CARGO ATENDIDOS                | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE PROCESOS DE ENTREGA RECEPCIÓN RECIBIDAS | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION  | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA  | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número de solicitudes atendidas/Total de solicitudes recibidas)*100            | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | Mensual   | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual  | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE  | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Acta de Entrega Recepción; Oficio de Respuesta                                  | ✗          | Los medios de verificación no cumplen con los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorías de Control Interno.<br>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal. |

|           |     |          |   |
|-----------|-----|----------|---|
|           |     |          | <p>Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a>.</p> <p>ASM 69:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>  |
| SUPUESTOS | N.A | <b>x</b> | <p>No hay supuesto<br/>                 Los supuestos deben de cumplir con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 70<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | ✗          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | ✗          | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Parcial
- ⊘ Insuficiente
- ✗

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL  |
| NO. PROYECTO                  | 135  |
| PROYECTO                      | CONTRALORIA MUNICIPAL  |
| RESUMEN NARRATIVO             | C19 INFORMACIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL Y CUENTA PÚBLICA DE TESORERÍA Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES, REVISADA                            |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA GENERACIÓN DE 20 REPORTES TRIMESTRALES DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y 20 DE CUENTA PUBLICA ANUAL |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador  | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|--|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C19 INFORMACIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL Y CUENTA PÚBLICA DE TESORERÍA Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES, REVISADA                            | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA GENERACIÓN DE 20 REPORTES TRIMESTRALES DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y 20 DE CUENTA PUBLICA ANUAL | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION   | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA   | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número de reportes elaborados/Número de reportes programados)*100   | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | Trimestral   | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual   | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE   | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Reportes Financieros y de Cuenta Pública   | ✗          | Los medios de verificación no cumplen con los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorías de Control Interno.<br>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal. |

|           |     |          |   |
|-----------|-----|----------|---|
|           |     |          | <p>Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticon corrupcion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticon corrupcion/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a>.</p> <p>ASM 71:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>  |
| SUPUESTOS | N.A | <b>x</b> | <p>No hay supuesto<br/>                 Los supuestos deben de cumplir con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 72<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | x          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | x          | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- x Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL   |
| NO. PROYECTO                  | 135   |
| PROYECTO                      | CONTRALORIA MUNICIPAL   |
| RESUMEN NARRATIVO             | C20 SEGUIMIENTO A LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA REALIZADAS POR ÓRGANOS FISCALIZADORES, IMPLEMENTADO |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN EL MONITOREO DE LA ATENCIÓN A LOS PLIEGOS EMITIDOS  |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador  | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|--|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C20 SEGUIMIENTO A LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA REALIZADAS POR ÓRGANOS FISCALIZADORES, IMPLEMENTADO    | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN EL MONITOREO DE LA ATENCIÓN A LOS PLIEGOS EMITIDOS   | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION   | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA   | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número de pliegos de los órganos fiscalizadores monitoreados/Número de pliegos de los órganos fiscalizadores notificados)*100 | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | Mensual  | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual   | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE   | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Reporte de Seguimiento a Solventación de Observaciones de Cuenta Pública   | ✗          | Los medios de verificación no cumplen con los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno. |



|           |     |          |  |
|-----------|-----|----------|--|
|           |     |          | <p>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorias de Control Interno.<br/>                 Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal.<br/>                 Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruccion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruccion/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a>.</p> <p>ASM 73:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |
| SUPUESTOS | N.A | <b>x</b> | <p>No hay supuesto<br/>                 Los supuestos deben de cumplir con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 74<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>  |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | ✗          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | ✗          | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- ✗ Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL   |
| NO. PROYECTO                  | 135   |
| PROYECTO                      | CONTRALORIA MUNICIPAL   |
| RESUMEN NARRATIVO             | C21 ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS ATENDIDOS |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE ACTOS DE ENTREGA RECEPCIÓN ATENDIDOS            |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador   | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|---|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C21 ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS ATENDIDOS             | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE ACTOS DE ENTREGA RECEPCIÓN ATENDIDOS                        | ✓          | Sin observación  |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION  | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA  | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Numero de actos atendidos/Total de invitaciones oficiales recibidas)*100 | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | Mensual   | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual  | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE  | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Actas de Sitio  | ✗          | Los medios de verificación no cumplen con los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorias de Control Interno.<br>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal. |

|           |  |          |  |
|-----------|--|----------|--|
|           |  |          | <p>Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruptcion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruptcion/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a>.</p> <p>ASM 75:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>   |
| SUPUESTOS | Se recibe la invitación con 5 días de anticipación | <b>x</b> | <p>Los supuestos deben de cumplir con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 76<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | ✘          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | ✘          | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- ✘ Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL   |
| NO. PROYECTO                  | 135   |
| PROYECTO                      | CONTRALORIA MUNICIPAL   |
| RESUMEN NARRATIVO             | C22 ACTOS DE DESTRUCCIÓN DE ARCHIVOS Y/O BIENES, Y VERIFICACIÓN DE LOS QUE NO SEAN UTILIZABLES PARA SU ENAJENACIÓN, ATENDIDOS |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES ATENDIDAS  |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador   | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|---|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C22 ACTOS DE DESTRUCCIÓN DE ARCHIVOS Y/O BIENES, Y VERIFICACIÓN DE LOS QUE NO SEAN UTILIZABLES PARA SU ENAJENACIÓN, ATENDIDOS | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES <b>ATENDIDAS</b>   | ✓          | La palabra "Atendidas" se sugiere sea suprimida.   |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION  | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA  | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número de actos atendidos/Número de solicitudes recibidas)*100   | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | Bimestral   | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual  | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE  | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Actas de intervención   | ✗          | Los medios de verificación no cumplen con los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorías de Control Interno. |

|           |     |          |  |
|-----------|-----|----------|--|
|           |     |          | <p>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal.</p> <p>Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a>.</p> <p>ASM 77:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |
| SUPUESTOS | N.A | <b>x</b> | <p>No hay supuesto<br/>                 Los supuestos deben de cumplir con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 78<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>            |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | ✗          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | ✗          | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- ✗ Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL  |
| NO. PROYECTO                  | 135  |
| PROYECTO                      | CONTRALORIA MUNICIPAL  |
| RESUMEN NARRATIVO             | C23 METODOLOGÍA DE DECLARACIÓN DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS , CREADA.                           |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE INTERESES DEL 100% DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador  | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|--|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C23 METODOLOGÍA DE DECLARACIÓN DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS , CREADA.                           | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE INTERESES DEL 100% DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS | ✓          | Sin observación.   |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION   | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA   | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número de declaraciones de intereses presentadas/Total de servidores públicos)*100                        | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | Anual  | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual   | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | ASCENDENTE   | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Archivo de la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial                                       | ✗          | Los medios de verificación no cumplen con los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorias de Control Interno.<br>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal. |

|           |   |   |   |
|-----------|---|---|---|
|           |   |   | <p>Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruptcion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruptcion/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a>.</p> <p>ASM 79:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>  |
| SUPUESTOS | Que se publique la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato | ✘ | <p>No hay supuesto<br/>                 Los supuestos deben de cumplir con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 80<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | ✘          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | ✘          | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- ✘ Insuficiente

## Anexo Evaluación de Indicadores del Desempeño

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| UR RESPONSABLE                | CONTRALORIA MUNICIPAL  |
| NO. PROYECTO                  | 135  |
| PROYECTO                      | CONTRALORIA MUNICIPAL  |
| RESUMEN NARRATIVO             | C24 PROCEDIMIENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS, OPTIMIZADO  |
| NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL PROCEDIMIENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS |

| Características a Evaluar | Datos del Indicador  | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------------|--|------------|--|
| RESUMEN NARRATIVO         | C24 PROCEDIMIENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS, OPTIMIZADO  | ✓          | Sin observación  |
| INDICADOR                 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL PROCEDIMIENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS | ✓          | Sin observación.   |
| TIPO INDICADOR            | DE GESTION   | ✓          | Sin observación  |
| DIMENSIÓN                 | EFICACIA   | ✓          | Sin observación  |
| FÓRMULA                   | (Número de diagnósticos elaborados/Número de diagnósticos programados)*100                     | ✓          | Sin observación  |
| FRECUENCIA                | Trimestral   | ✓          | Sin observación  |
| UNIDAD DE MEDIDA          | Porcentual   | ✓          | Sin observación  |
| SENTIDO                   | DESENDETE  | ✓          | Sin observación  |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN    | Diagnostico elaborado  | ✗          | Los medios de verificación no cumplen con los siguientes criterios:<br>No incluye el nombre completo del documento que sustenta la información;<br>No incluye el nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;<br>En caso de estar disponible en medios electrónicos, establecer la ruta de acceso.<br>Ej.<br>Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de auditorías de control interno.<br>Nombre del Documento: Informes Finales de Auditorias de Control Interno.<br>Unidad Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal. |



|           |     |          |   |
|-----------|-----|----------|---|
|           |     |          | <p>Liga de acceso:<br/> <a href="http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruccion/">http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruccion/</a><br/>                 ó<br/> <a href="http://transparencia.leon.gob.mx/">http://transparencia.leon.gob.mx/</a>.</p> <p>ASM 81:<br/>                 Se deben replantear los Medios de Verificación del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p>  |
| SUPUESTOS | N.A | <b>X</b> | <p>No hay supuesto<br/>                 Los supuestos deben de cumplir con ser condiciones externas al municipio:<br/>                 Ej. Supuesto 1. Coordinación oportuna entre las dependencias municipales --- No es un supuesto externo al municipio de León.<br/>                 Debe ser:<br/>                 Existe el apoyo financiero oportuno por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>ASM 82<br/>                 Se deben replantear los supuestos del Indicador, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.</p> |

| Criterios CREMAA    | Validación | Aspectos Susceptibles de Mejora  |
|---------------------|------------|--|
| CLARO               | ✓          | Sin observación  |
| RELEVANTE           | ✓          | Sin observación  |
| ECONÓMICO           | ✗          | Para que el Indicador sea Económico, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación   |
| MONITOREABLE        | ⊘          | Para que el Indicador sea Monitoreable, se deben atender los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados para: los Medios de Verificación.   |
| ADECUADO            | ✗          | Para que el indicador sea adecuado, se deben de atender las recomendaciones señaladas para los Supuestos.  |
| APORTACIÓN MARGINAL | ✓          | Derivado de la instrucción que recibieron las Unidades Responsables por parte de Políticas Públicas para efecto del seguimiento al Informe de Gobierno, la Contraloría Municipal manifiesta que no existen las condiciones para evaluar este criterio. |

- ✓ Suficiente
- ⊘ Parcial
- ✗ Insuficiente